



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal en Sesión Ordinaria número 03, del 5 de los corrientes aprobó la suspensión de los términos jurisdicciones en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, del día diez al catorce de abril del presente año, con motivo a la celebración de la Semana Santa, dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante escrito de 5 de abril del año que transcurre; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, seis de abril de dos mil diecisiete. Rubrica.-----

Fabiola Antón Zorrilla
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno